



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **catorce de mayo de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURS// JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 1720/12-8. DOS DE RECURSOS: APELACIÓN. JUZGADO: SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR SALVADOR QUIROZ RODRÍGUEZ. INTERPUESTO: LOS COHEREDEROS LEONOR DÍAZ MEJÍA Y DANIEL , VÍCTOR MANUEL Y VIVIANA TODOS DE APELLIDOS QUIROZ DÍAZ.	PRIMERO: SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.
2.-	TOCA CIVIL: 211/13-8. RECURSO: QUEJA.	JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO	PRIMERO: SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE

	JUZGADO: SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.	NECESARIO. ACTOR: EDMUNDO LÓPEZ GARCÍA. DEMANDADA: LIZETTE ROMAN BERNAL.	QUEJA.
3.-	TOCA CIVIL: 1537/12-8. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: SUMARIO CIVIL. ACTOR: FILADELFO GONZÁLEZ ORDUÑA. DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS.	PRIMERO: SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA MATERIA DE ESTA ALZADA.
4.-	TOCA CIVIL: 1370/12-8. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE APEO Y DESLINDE. PROMOVENTE: RICARDO LINO DANIEL DE LA O ENSASTEGUI, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SECESIÓN DE CATALINA ENSASTEGUI VIUDA DE LA O.	PRIMERO: SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN PRIMER GRADO EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.
5.-	TOCA CIVIL: 472/13-9. RECURSO: RECUSACIÓN. JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: MARÍA GUADALUPE TEJEDA ENRÍQUEZ. DEMANDADO: BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO Y NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE ESTA CIUDAD.	SE DESECHA LA RECUSACIÓN HECHA VALER POR LA PARTE ACTORA.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

6.-	TOCA CIVIL: 336/13-9. RECURSO: QUEJA. JUZGADO: PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN JIUTEPEC, MORELOS.	JUICIO: ALIMENTOS. ACTOR: MIRIAM GARCÍA HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO KENNET EMILIANO SILVA GARCÍA. DEMANDADO: YAHIR SILVA MARTÍNEZ.	PRIMERO: SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA EN DERECHO.
-----	---	--	--

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARÍA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día catorce de mayo de dos mil trece.